

UNAMAQUINARELUBRILORA
MARCA KANSAI ESPECIAL
COLOR VERDE, NO. K5054175,

MARCA TRANSFLUID SAE-
40; 85.00

VEHICULO
MARCA: DIMEX
CLASE: OMNIBUS

en \$ 20.000,00 (VEINTE MIL
00/100 DOLARES)
TOTAL AVALUO: VEINTE

en la Calle Principal de Ingre-
so al Barrio El Murco, ubi-
cemento, por su ubicación y
el precio comercial de predios
aledaños, se valoran a razón

terceras partes del avaluo prac-
ticado. A cada postura deberá
acompañarse el 10% del valor
de la oferta en dinero en electi-
vo en cheque certificado a la
orden de esta Judicatura.
El bien detallado se encuentra
a cargo de la Doctora Gloria
Toapanta López, depositario
Judicial del Cantón Mejía,
Quito, 19 de marzo del 2008
Dr. Julio César Muñoz.
SECRETARIO
Hay firma y sello
AC//59757/tf

to con dirección Oeste-Este con
una pared que las separa de las
bodegas N° 1 y N° 2 y la oficina
N° 1 con 22,70 m
ESTE: Pared que la separa con
los terrenos de la compañía
con 7,00 m donde consta una
puerta de acceso
OESTE: Pared que la separa
de terrenos de la compañía
con 5,30 m
AREA= 173,20 m2
Código catastral 60-0001-
004-01-2
Matricula inmobiliaria: 1233
Alícuota: 5,027%

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA BIOTECNOLASER CIA. LTDA.

La compañía BIOTECNOLASER CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 18 de Marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.001154 de 10 ABR. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A la importación, exportación, distribución, comercialización, compra, venta, mantenimiento, reparación e insumos médicos para uso humano, animal o vegetal....

Quito, 10 ABR. 2008

Dra. Esperanza Fuentes de Salgado
DIRECTORA DEPARTAMENTO
JURÍDICO SUBROGANTE

AR65072/02



Asociación Nacional de Empresarios

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 13 de los Estatutos de ANDE, convoco a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día MIÉRCOLES 23 DE ABRIL DEL 2008, a las 17h00 en el propio local de la institución, avenidas Amazonas N25-23 y Colón, edificio España, 6° piso, oficina N° 67, con el fin de tratar los asuntos señalados en el Art. 15 de los antes indicados Estatutos, es decir:

1. Conocer el acta aprobada de la Asamblea Ordinaria anterior.
2. Resolver sobre el informe anual del Presidente.
3. Resolver sobre el informe anual del Director Económico.
4. Resolver sobre los Estados Financieros de la Asociación.
5. Conocer el informe del Comité Electoral para posesionar a los correspondientes Directores Principales y Alternos para el periodo 2008-2010 y a los Comisarios Principal y Alternos para el mismo periodo.
6. Copa de vino por el quincuagésimo aniversario de ANDE.

La Asamblea en primera convocatoria se reunirá con la mitad más uno de los socios. Según lo dispuesto en el Art. 16 de los Estatutos, en caso de no reunirse el quórum señalado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria, después de una hora de la originalmente fijada, con el número de socios que asistieren.

Atentamente,

Pablo Pinto Chiriboga
Presidente

AR65072/02

EXTRACTO

AVISO DE REMATE

R del E

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

Se pone en conocimiento del público en general que el día veinte y dos de Mayo del año dos mil ocho, desde las catorce horas hasta las dieciocho horas, en la Secretaría del Juzgado Primero de lo Civil de Pichincha, se procederá al Remate de los bienes inmuebles que a continuación se detallan. JUICIO EJECUTIVO No: 752-00-DC DEPOSITARIO JUDICIAL: Sr. Carlos Esasantes

UBICACIÓN.
La propiedad se encuentra en la vía Guayaquil Daule Km. 8 1/2 lote N°2 del Solar N° 68 "J" de la manzana N° 1 de la Parroquia Urbana de la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas

DESCRIPCIÓN LEGAL
Escritura de compra venta e hipoteca abierta.
Otorgada a favor del Banco del Pichincha C.A. por los cónyuges Gonzalo Cordobés Guerrero y Ximena Maldonado de Cordobés, el 19 de Marzo de 1998 ante la Notaría Segunda del Cantón Quito, Dra. Ximena Moreno de Solís e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón de Guayaquil el 27 de Mayo de 1998 para garantizar las obligaciones de los prenombrados cónyuges Gonzalo Cordobés Guerrero y/o Ximena Maldonado de Cordobés y/o

LINDEROS DE LA BODEGA No UNO DEL EDIFICIO "A" DEL EDIFICIO INDAGRO

NORTE: Pared que delimita el baño de la bodega con el cuerpo de oficinas N° 2 con 2,30 m gira en dirección Norte-Sur con 1,62 m girando luego en dirección Oeste - Este hasta dar con la pared que linda con el cuerpo de oficinas N° 2 con 6,00 m SUR: Pared que la separa de terrenos de la compañía teniendo una puerta de acceso con 8,55 m todo lo cual da hacia la autopista Guayaquil Daule

ESTE: Bodega N° 2 con 33,00 m

OESTE: Pared que la separa de terrenos de la compañía con 34,62 m.

AREA= 286,11 m2

Código catastral N° 60-01-004-01-3

Matricula inmobiliaria 1

Alícuota N° 8,304%

LINDEROS DE LA BODEGA DOS DEL EDIFICIO "A" DEL EDIFICIO INDAGRO

NORTE: Oficina. N° 2 con 8,25 m

SUR: Pared que lo separa de terrenos de la compañía teniendo una puerta de acceso con 7,05 m todo lo cual da hacia la autopista Guayaquil Daule.

ESTE: Pared en línea quebrada que da con la oficina N° 1 con 9,37 m gira en dirección Oeste - Este con 1,20 m gira luego en una dirección Sur-Norte con: 24,52 m

OESTE: Bodega N° 1 con 33,00 m

AREA= 268,02 m2